

INVITACIÓN A COTIZAR No. 015 DE 2019

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUMINISTRO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE VIDRIO, VIDRIOS, ACRÍLICOS, PERFILERÍA Y AFINES PARA EL INSTITUTO. ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observaciones presentadas por la empresa FORMAVIDRIOS. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 24 de enero de 2019 a las 03:49 P.M.

PRIMERA PREGUNTA:

De forma importante solicito por este medio el valor del CDP, para la respectiva constitución póliza de seriedad.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le informa que en el ítem No. 3 numeral 2 "EVALUACION DEL PRECIO" se encuentra publicado el presupuesto oficial.

B). Observaciones presentadas por la empresa TEC CONS INGENIERIA SAS, Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 28 de enero de 2019 a las 07:21 A.M.

PRIMERA PREGUNTA:

Con respecto a la experiencia específica del proponente, entendemos que la entidad es totalmente autónoma de determinar los requisitos habilitantes que considere necesarios para asegurar la calidad en la ejecución del contrato, sin embargo, encontramos que restringir la experiencia específica a contratos ejecutados con entidades de salud públicas o privadas, no necesariamente garantiza la calidad en la ejecución del contrato, toda vez que prácticamente, en su totalidad, una estructura del sector salud es similar a una estructura convencional de cualquier tipo de edificación y solo difiere un poco en la parte de adecuación (no en la construcción, reconstrucción y/o reforzamiento estructural) de ciertas zonas, como quirófanos, área de urgencias y laboratorios) y teniendo en cuenta que el objeto de este proceso no es adecuación de áreas exclusivas de edificaciones destinadas a entidades de salud, **no se pone en riesgo** la ejecución si se abre la posibilidad de concurrencia a proponentes que demuestren experiencia amplia y suficiente en el objeto contractual, es decir que demuestre experiencia amplia en REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE PUERTAS DE VIDRIO, VIDRIOS, ACRILICOS, PERFILES Y AFINES en contratos ejecutados con entidades PÚBLICAS O PRIVADAS, por el contrario, la entidad encontraría que se

INVITACIÓN A COTIZAR No. 015 DE 2019

Página 2 de 2

abre la posibilidad a recibir un mayor número de ofertas que pueden ofrecer muy buena relación costo-calidad.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que debe tener experiencia relacionada en salud porque se realizan actividades en zonas que se tienen protocolos y procedimientos establecidos como hospitalización, urgencias, ucis, salas de cirugía entre otras y por ser entidad hospitalaria se requiere garantizar que la empresa conozca normatividad vigente de habilitación en salud y poder establecer los materiales permitidos en las diferentes áreas del Instituto.

C). Observaciones presentadas por la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 28 de enero de 2019 a las 10:00 A.M.

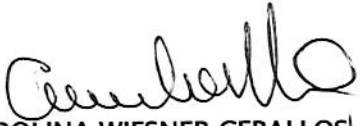
PRIMERA PREGUNTA:

Del proceso de la referencia de manera respetuosa me permito solicitar me confirme el presupuesto oficial asignado para el proceso.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le informa que en el ítem No. 3 numeral 2 "EVALUACION DEL PRECIO" se encuentra publicado el presupuesto oficial.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Angélica Sotelo - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.